

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09:05 h. del día 22 de julio de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes de la misma en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación para la Oferta Pública Permanente, según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

Presidente por Delegación: D. Manuel Jesús Solano Ibañez

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- Dª Francisca García Delgado
- D. José Miguel Manrique Gañán

El Secretario actuante es D. Francisco José Marchal Benítez, Secretario Suplente de la titular Dª Ángeles María Pérez Guzmán por Resolución 2023/29 de 11 de octubre de 2023, por imposibilidad de asistencia de ésta a la sesión que nos ocupa.

Se da comienzo a la reunión por parte del Secretario que procede informando de la recepción en tiempo y forma de la documentación que más abajo se detalla, aportada por Dª Dolores Carrasco Alonso y por la que es adjudicataria provisional del único Local Comercial existente en los bajos de la promoción de 9 VPO de Alcalá de los Gazules, según acta de fecha 25 de junio de 2024.

La documentación aportada es la siguiente:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Informe de no constancia de mantener deudas tributarias con las localidades de Alcalá de los Gazules.

Todo ello resultando positivo.

A la vista de que la documentación aportada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones de esta Oferta Pública Permanente, se aprueba por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA del Local Comercial (Finca 10) de la Promoción de 9 VPO en Alcalá de los Gazules, a Dª Dolores Carrasco Alonso, provista de DNI nº [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] de la localidad de Alcalá de los Gazules por importe de 9.001.- euros, más el 21% de IVA que asciende a 1.890,21€ y hace un total de 10.891,21€.

Como forma de pago se establece abonar el 50% a la firma del contrato que asciende a 5.445,60 € y el 50% restante, 5.445,60 €, a la firma de las escrituras, periodo éste que no podrá superar lo establecido en la cláusula 16 del Pliego que nos rige, 3 meses desde la firma del contrato.

Código Seguro De Verificación	jPj9z+B1q7t4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibañez	Firmado	22/07/2024 10:12:13
	Francisco Marchal Benítez	Firmado	22/07/2024 09:19:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jPj9z+B1q7t4vfULpbpcBA==		





Sin más asuntos que tratar y siendo las 09,15 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

El Secretario Suplente

Vº Bº El Presidente por Delegación

Fdo.: Francisco José Marchal Benítez

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibañez

dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	jPj9z+B1q7t4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibañez	Firmado	22/07/2024 10:12:13
	Francisco Marchal Benítez	Firmado	22/07/2024 09:19:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jPj9z+B1q7t4vfULpbpcBA==		

